CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2015-4651 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de pasarela peatonal sobre el río Pisueña, CA-610 de Santa María de Cayón a Pomaluengo, término municipal de Santa María de Cayón. Expediente A/39/10320.*

Peticionario: Dirección General de Obras Públicas, Servicio de Vías y Obras.
C.I.F. nº: S 3933002B.
Domicilio: c\ Alta, 5, 4º, 39008 Santander (Cantabria).
Nombre del río o corriente: Río Pisueña.
Punto de emplazamiento: Santa María de Cayón.
Término Municipal y Provincia: Santa María de Cayón (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Expediente de autorización para la construcción de una pasarela peatonal sobre el río Pisueña en el P.K. 0+130 de la carretera CA-610 de Santa María de Cayón a Pomaluengo, en Santa María de Cayón, término municipal de Santa María de Cayón (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 26 de marzo de 2015.
El secretario general
P.D. el jefe de Servicio de Cantabria
(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,
declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),
Alberto López Casanueva.

2015/4651

CVE-2015-4651